



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0141

Fecha: 30/11/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2018 00178	Ejecutivo Singular	AYDE VIANNEY LUCERO CHAVES vs MARLENY DEL CARMEN - ARELLANO DE LOS RIOS	Auto ordena requerir REQUERIR al tesorero y/o pagador de la RAMA JUDICIAL	27/11/2020
52004003004 2018 00820	Ejecutivo Singular	MIGEL ANGEL ZAMBRANO IBARRA vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto inadmite petición SIN LUGAR a tramitar la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante	27/11/2020
52004003004 2019 00328	Ejecutivo Singular	MILLER FERNANDO BASANTE BENAVIDES vs ROBERTO JAVIER MATITU GUERRERO	Auto aprueba liquidación de costas 	27/11/2020
52004003004 2020 00245	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs AMANDA JOSEFINA ROSERO GUERRERO	Auto aprueba liquidación de costas 	27/11/2020
52004003004 2020 00478	Verbal	BERONICA ANDREA CADENA ZAMBRANO vs RIGOBERTO CHAVES LUNA	Auto admite demanda 	27/11/2020
52004003004 2020 00480	Sucesion	LUZ MARIA - TOBAR vs Causante LUIS ALFONSO TOBAR VALLEJOS	Auto declara abierto proceso de sucesión 	27/11/2020
52004003004 2020 00547	Verbal	CONCEPCION - VILLOTA LEON Y OTRA vs SERGEOMIN COLOMBIA SAS	Auto admite demanda 	27/11/2020
52004003004 2020 00600	Verbal Sumario	NAIRO EDUAR NARVAEZ vs SERVIO ANTONIO - MARMOL MUÑOZ	Auto rechaza por competencia Enviense la demanda y sus anexos al Juzgado Promiscuo Municipal de Yacuanquer (N)	27/11/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
-------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@